

CRONICA

Perfil de un Plantador

El Plantador próspero es aprendiz de muchas ciencias y experto en muchas. Además de especializarse en el cuidado de su cultivo, ya sea de te, café, caucho o cardamomo, de procesarlo después de la cosecha y prepararlo para el mercado, es apto en el manejo de personal, lo cual le representa por lo menos la mitad de su tiempo.

Adicionalmente, tiene que tratar con una serie de entidades gubernamentales a través del recaudador del distrito (incluso hasta recibir visitas del ministro al cultivo) y de funcionarios locales. Tiene conocimientos básicos de ingeniería-maquinaria industrial, vehículos, construcción de vías de acceso, alcantarillado, puentes, alojamiento del personal y líneas de trabajo. A veces también tiene a su cargo la instalación de una planta moderna. Así mismo, es frecuente que se vea en la necesidad de actuar como mediador en los conflictos que pueden surgir entre diversos sectores del personal e incluso entre las familias.

Por consiguiente, no es de extrañar que el plantador desarrolle su propio estilo de trabajo y que en el proceso se convierta en una persona extremadamente inde-

pendiente. Esto no deja de tener ciertas desventajas, por cuanto al asumir la responsabilidad de un nuevo cultivo, gran parte del primer año lo invierte en la reorganización y adaptación del mismo a sus gustos y en corregir los gastos excesivos de su antecesor y su extrema laxitud con el personal, sin mencionar el tiempo que gasta en la remodelación de su nueva vivienda. El plantador por lo general es persona orgullosa y amiga de hacer alarde de su cultivo ante los visitantes. Tal entusiasmo se debe a que, a pesar del creciente poder de los sindicatos, las incursiones de las directivas y la necesidad de ajustarse a las diversas reglamentaciones gubernamentales, la plantación es un mundo aparte en el cual manda el plantador. Y este mundo es bastante extenso, puesto que oscila entre 200 y 2.000 acres de extensión.

El plantador se levanta muy temprano puesto que comienza a trabajar al amanecer en los cultivos de caucho y un poco más tarde en los demás, aunque no siempre se acuesta temprano, ya que con frecuencia tiene que viajar varios kilómetros al final del día para reunirse con los amigos o para asistir al Club de Plantadores de la localidad. Recupera el sueño

perdido con una corta siesta en la tarde, la cual se ve por lo general interrumpida por una llamada telefónica de la oficina principal, a pesar de haber solicitado sutilmente que se posponga la conexión telefónica. El plantador y su esposa son hospitalarios y les encanta que sus parientes y amigos pasen temporadas con ellos. No obstante, rara vez los visitan por creer que el plantador ha entrado a formar parte de una tribu diferente después de un cierto período de aislamiento.

La imagen de "hombre duro" del plantador por lo general proviene del hecho de que usa pantalón corto y zapatos pesados y de que se moviliza en una moto o en un campero. El primer medio de transporte es el preferido de los más jóvenes, quienes no temen a los trayectos más resbalosos del campo. No obstante, en las ocasiones formales, como las veladas en el Club o las conferencias de agricultores, su atuendo es imaculado, con inclinación a los trajes de tres piezas o a las chaquetas deportivas con un ligero toque escocés. Las conversaciones entre plantadores (inclusive con extraños) comienzan en forma muy amistosa e invariablemente pasan a temas como el cultivo y el tiempo. Los temas tan comu-



nes como la lluvia cobran importancia inusitada y se convierten en lluvias de verano, lluvias de primavera, lluvias de floración, lluvias pre-monsónicas, lluvias fuera de estación, etc. El intercambio de buenas noticias es uno de los pasatiempos favoritos y ayudan a levantarse mutuamente la moral.

Uno de los inconvenientes de la vida del plantador es que por lo general se ve obligado a enviar a sus hijos a un internado desde

muy temprana edad. A veces extraña las luces brillantes y el esparcimiento de la ciudad. No obstante, dado que se ha venido aumentando el cubrimiento de la televisión, la brecha existente con el mundo exterior se ha venido cerrando. El plantador y su familia anhelan la llegada de las bien merecidas vacaciones anuales y aparte de ir a la ciudad literalmente a una expedición de compras, regresa renovado, y con el último grito de la moda, a su pacífico (lo es hoy en día) refu-

gio. Así mismo, espera ansioso su peregrinaje anual a la conferencia sobre el tema donde se reúne con sus contrapartes de otras regiones.

Entonces, cuando usted tome una taza de te o de café, "brinde" por el fuerte plantador que está en la selva o que una vez vivió en ella!

V. Ramaswamy
Tomado de: *Economic Times*
Reproducido de *Planter's Chronicle*,
Junio de 1987.

NOTAS TECNICAS

La poda de la Palma Africana

TECNICA Y ORGANIZACION

El ritmo de emisión foliar de una palma africana oscila en torno a un valor promedio de unas 2 hojas mensuales, con arreglo a la edad y a las condiciones de clima. Considerándose el caso de una producción anual comprendida entre las 10 y las 15 toneladas de racimos por hectárea y al año, la cosecha de 4 a 10 racimos por árbol obliga a cortar un número equivalente de hojas, acumulándose en la base de la corona las 14 a 20 hojas que no se eliminan en la cosecha, lo cual al cabo de un cierto plazo puede dificultar la cosecha y hasta impedirla por completo, por lo que resulta indispensable eliminarlas mediante una poda.

La poda podría efectuarse teóricamente durante todo el año al mismo tiempo que la cosecha, pero la experiencia demuestra que es difícil conseguir eso concretamente, salvo quizás en las situaciones que permiten las producciones más elevadas. Además no hay que retrasar la cosecha en un período de plena producción,

imponiendo un suplemento de trabajo que puede aplazarse en algunos meses sin mayores inconvenientes.

I.— NIVEL DE LA PODA

Conviene evitar que la superficie foliar sufra una reducción excesiva, por efectuarse en ésta la fotosíntesis, y por depender de ésta por lo tanto la producción primaria que alimenta el crecimiento y la producción. O sea que el nivel de la poda resulta de un término medio entre las necesidades de la planta y las necesidades de la cosecha.

Se suele admitir que no hay que cortar más allá de la hoja que soporta al racimo en la etapa final de maduración. Se sabe que este racimo pertenece aproximadamente a la hoja 35, pero que lo lleva físicamente la hoja 40.

La recomendación clásica según la cual se debe podar dejando una hoja por debajo del racimo corresponde en general a una poda de 40 hojas.

Pero eso nos parece una recomendación poco precisa y a veces hasta peligrosa, porque muchas veces da lugar a una poda excesiva por parte de los trabajadores, principalmente cuando no hay racimos en vías de maduración. Por lo tanto, más vale que por nivel de poda se entienda el número de hojas a dejarse en cada una de las 8 espiras foliares fáciles de identificar para todos. Cinco hojas por espira significa un total de 40 hojas (un poco más, porque el trabajador no cuenta por lo general las primeras 2 o 3 hojas del ramo foliar); así se obtiene una poda adecuada y regular alrededor del árbol y entre los árboles.

II.— FRECUENCIA Y CALENDARIO DE PODA

Se discutirá el problema a partir de un ciclo de producción clásico del Africa Occidental, con máximo de producción nítido en febrero, marzo y abril. Por efectuarse gran parte de la poda por los cosecheros, no hay que hacer

ninguna poda durante estos pocos meses. Los 9 meses restantes pueden aprovecharse para destinar a la poda a parte de las cuadrillas de cosecha, pero como no se haga más de una vuelta de poda en este período, las primeras palmas podadas habrán acumulado hasta $9 \times 2 = 18$ hojas a principios del período de producción máxima, además de las 40 hojas consideradas el nivel máximo de poda, lo cual representa pérdidas de cosecha no aceptables.

Por otro lado, la experiencia demuestra que no se necesita alcanzar dos vueltas anuales, por lo que resulta necesario y suficiente atenerse a una frecuencia intermedia de 1,5 vueltas.

En tales condiciones las obras de poda han de planearse así: empiezan en el mes de mayo, en cuanto la producción esté bajando. La primera vuelta se hace en un plazo de 6 meses, a razón de $1/6^{\circ}$ de la plantación al mes, y viene seguida por media vuelta, realizada en las superficies podadas en los primeros 3 meses de la primera vuelta, de modo que hay que recortarlas, por decirlo así, antes del período de producción máxima. Así cuando empiece sólo habrá palmas podadas desde un máximo de 5 meses (con $40 + 10$ hojas = 50 hojas), siendo esto perfectamente tolerable aún, y no estorbando las operaciones de cosecha.

Tanto en la 1ra. como en la 2da. vuelta conviene no retrasarse porque sería necesario compensar el retraso bien sea con un aumento de la mano de obra de poda o recurriendo a trabajadores por contrato. Para no dejarse sorprender conviene establecer objetivos diarios expresados en términos de superficie, controlándose cada día el avance de las labores.

III.—PRACTICA DE LA PODA

1.— Instrumentos utilizados.

Los instrumentos utilizados pueden variar con la altura de las palmas:

— primera poda: se usa el cincel de cosecha o el machete. En unas determinadas situaciones pueden utilizarse hoces de cosecha provistas de un mango corto;

— poda hasta 1,5 metro: se utiliza un machete o una pequeña hoz;

— poda de 1,5 a 6 metros: se utiliza una hoz con mangos de tamaños variables, según la altura de los árboles;

— poda encima de 6 metros: se usa una hoz con mangos telescópico Aviatube, cuya altura puede regularse sin diferencias bruscas (véase *Consejos del IRHO No. 236, Oléagineux, 1983, 38, No. 8-9, p. 457-479*).

En todo caso los trabajadores deberán tener una lima para afilar sus instrumentos.

2.— Operaciones a efectuar.

Al trabajador encargado de la poda le corresponde realizar las siguientes operaciones:

— podar las hojas que tenga que cortar;

— colocarlas en el apile (o en una entrelínea de dos cuando no hay apile, quedando libre para la circulación una entrelínea de dos). Las palmas que resulten de la poda deben colocarse en el apile lo suficientemente lejos de las palmas, para no estorbar la recogida de frutos desprendidos y el corte de racimos. En las áreas con peligro de erosión, se colocará la parte no espinosa de las palmas en la entrelínea (véase *Consejos del IRHO No. 268, Oléagineux, 1986, 41, No. 7, p.*

315-320);

— se deben eliminar los posibles helechos epífitos, que pondrían obstáculo a la cosecha (dificultando la localización de racimos maduros);

— barrer el círculo en un radio de 1,5 metro alrededor del pie de la palma, para quitar los varios residuos que estorban.

IV.— SUPERVISION

Los supervisores se dedicarán a verificar que todas las operaciones se llevaron a cabo y sobre todo que todas las palmas han sido podadas (cuidando particularmente de los árboles del fondo de la parcela, en especial de los árboles mayores que el promedio. El abandono de los árboles empieza en el momento de la poda, y no se recupera nunca en la cosecha).

V.— RENDIMIENTOS

Las tareas varían con la edad de las palmas; se puede indicar las normas siguientes. Hay que tener en cuenta estas normas de trabajo para establecer las necesidades diarias de la mano de obra, a fin de poder seguir el plan de poda.

CONCLUSION

Entre todas las operaciones de mantenimiento, la poda es la que mayor influencia y más directa ejerce en la producción. Sólo se puede proceder a la cosecha si los árboles se podaron correctamente y en un tiempo hábil. O sea que se debe dedicar la mayor atención posible al seguimiento de esta operación y a la elaboración de un plan de trabajo muy preciso.

P. HORNUS (1). S. N. NJONGO (2)

(1) IRHO-CIRAD. *Representation Permanente.*

(2) *Director de la Plantación Sodapalm.*



El aceite de palma: tanto el ciclo de producción como el de los precios están en desorden

ULTIMA PARTE

La situación mundial del aceite de palma normalmente se caracteriza por un déficit de la producción entre octubre/marzo y un superávit de producción en abril/septiembre. Como lo demuestra la gráfica que incluimos en este texto, el volumen del déficit y del superávit varía considerablemente de año en año. Para la primera mitad de esta cosecha, esperamos un déficit de 0.42 millones de toneladas. Es el tercero en volumen que se ha registrado desde octubre/marzo del 83/84 y del 86/87, aunque no es mucho menor. De cualquier forma, es mucho más alto que todos los demás déficits de octubre/marzo registrados entre el 81/82 y explica en gran parte el considerable aumento de los precios que se ha registrado en este trimestre.

La baja de las existencias resultante es equivalente al déficit de la producción, debido al hecho de que las importaciones y las exportaciones mundiales nunca concuerdan exactamente, puesto que las existencias a bordo a finales del período nunca son las mismas del principio. Es obvio que el cambio de las existencias está dentro del mismo lineamiento: durante la primera mitad de esta cosecha, esperamos que las existencias mundiales bajen 360.000 toneladas o sea el 23%. La mayor parte de la reducción se registrará en Malasia e Indonesia.

ACEITE DE PALMA: BALANCE MUNDIAL (1.000 Ton.)

	Abr. Sept. 1988F	Abr. Sept. 1987	Oct. Mar. 87/88F	Oct. Mar. 86/87	Oct. Sept. 87/88F	Oct. Sept. 86/87
Existencias iniciales	1222	1381	1582	1683	1582	1683
Producción	4519	4130	3657	3478	8176	7608
Importaciones	3304	3218	3538	3272	6837	6475
Exportaciones	3407	3345	3481	3138	6883	6468
Consumo (a)	4041	3802	4074	3914	8115	7716
Existencias finales	1598	1582	1222	1381	1598	1582

(a) Residuo del balance.
Fuente: Oil World No. 52 Vol. 30.

No obstante, ésta se verá parcialmente compensada por un aumento de las existencias en la India (y entre octubre/enero también en Singapur).

Sin embargo, el superávit de la producción en relación con el consumo durante la segunda mitad de la cosecha será especialmente alto, o sea de aproximadamente 0.48 millones de toneladas. Este superávit estará muy por encima de lo normal y representa el tercero en volumen para abril/septiembre desde 1982. Probablemente no sea por accidente que el mayor se haya presentado en abril/septiembre de 1984, o sea durante la cosecha más difícil de los últimos catorce años, o sea 0.59 millones de toneladas. En esta cosecha, el rápido aumento de los precios que se experimenta en la primera mitad de la misma, afectará la demanda y por lo tanto aumentará el superávit

de la producción en la segunda mitad.

Durante abril/septiembre de 1988, esperamos que las existencias mundiales de aceite de palma aumenten 380.000 toneladas, o más del 30%, a 1.6 millones de toneladas, lo cual estaría marginalmente por encima del nivel de hace un año. Lo anterior es especialmente importante si tenemos en cuenta que las existencias de la mayor parte de los demás aceites de la competencia podrán bajar en forma más o menos considerable. La mayor parte del aumento de las existencias durante la segunda mitad de la cosecha, comparada con la primera mitad, podría presentarse en Malasia e Indonesia. El aumento de estos dos países se verá parcialmente compensado por las reducciones de la India y Singapur.

Fuente: Oil World No. 52 Vol. 30.

Porción no Redescontable

Los establecimientos de crédito podrán cobrar sobre la parte no redescontada por el Banco de la República, una tasa de interés variable no superior a la "Tasa de Costo Promedio de Captación a través de Certificados de Depósito a Término (DTF)", que semanalmente señale el Banco de la República, adicionada hasta en tres puntos, y que regirá para los pagarés que se suscriban en la semana subsiguiente.

El pago de los intereses sobre la porción no redescontable debe pactarse por anualidades vencidas.

Desembolsos

Los desembolsos de los créditos deben efectuarse de acuerdo con el cronograma de ejecución del plan de inversiones o del proyecto.

Plan de Amortización

Según lo dispuesto por la Junta Monetaria en la Resolución No. 83 de diciembre 29 de 1987, los préstamos de largo plazo bajo condiciones especiales tendrán vencimiento de diez (10) años, período de gracia de cuatro (4) años y amortización a capital uniforme por cuotas anuales. Es decir, se debe pactar seis (6) cuotas de amortización iguales, la primera de las cuales debe cobrarse en el quinto año y la última en el décimo.

Operaciones aprobadas o redescontadas para palma africana, durante la vigencia de la Resolución 41 de 1987.

De acuerdo con la Resolución 83 de 1987 de la Junta Monetaria, los créditos para siembra de

Palma Africana que fueron aprobados o redescontados bajo las condiciones establecidas por la Resolución 41 de 1987, podrán, a partir de la expedición de esta circular, redescontarse o sustituir los pagarés vigentes, respectivamente.

Las condiciones financieras son idénticas al caso anterior.

Carta Circular DCA 09 de 1988 aplicable exclusivamente a pequeños productores agropecuarios.

Definición

Se entiende por pequeño productor agropecuario, la persona natural que posea activos totales no superiores a \$3.0 millones. Debe mostrarse que estos activos, conjuntamente con los del cónyuge, son inferiores o iguales a este valor, según balance aceptado por el intermediario financiero, con una antigüedad no superior a 180 días de la solicitud del crédito. Para el caso de los usuarios de reforma agraria, el valor de la tierra no será computable dentro de los activos totales.

Adicionalmente, para calificar como pequeño productor agropecuario, la persona deberá comprobar ante el intermediario financiero que no menos de las dos terceras partes de sus ingresos provienen de la actividad agropecuaria o que mantienen por lo menos el 75% de sus activos invertidos en el sector, según balance.

Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de crédito con recursos del Fondo Financiero Agropecuario a través de los intermediarios financieros, los pequeños productores atrás defi-

nidos, que demuestren su calidad de dueños, poseedores o tenedores de buena fe de predios susceptibles de producción, así como las Empresas Comunitarias, los grupos de parceleros del INCORA u otras modalidades de asociación o integración de productores, siempre y cuando individualmente se consideren pequeños productores.

Para el programa de crédito del Plan Nacional de Rehabilitación, además de la anterior calificación se admiten como usuarios a los beneficiarios de reforma agraria, que califiquen como pequeños productores agropecuarios.

Los beneficiarios que no cumplan total o parcialmente los requisitos indicados, o que soliciten crédito para actividades no incluidas en esta Circular, tendrán acceso a los recursos del FFAP, según las condiciones fijadas para medianos y grandes productores en las Circulares Reglamentarias correspondientes a la vigencia de 1988.

Crédito Máximo por Beneficiario

El monto máximo de crédito por persona natural o sociedad conyugal no podrá exceder de \$1.5 millones.

Para empresas comunitarias y grupos de parceleros del INCORA, el crédito máximo por empresa o grupo corresponderá a la resultante de multiplicar la cuantía individual de \$1.5 millones, por el número de asociados.

Para los usuarios del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) el monto máximo individual podrá aumentarse hasta en \$300.000, cuando éstos se destinen a la

construcción, mejoramiento y reparación de vivienda campesina.

Zonas de Frontera

Las mismas que para medianos y grandes agricultores.

Zonas de Rehabilitación

El programa de crédito del Plan Nacional de Rehabilitación comprende los siguientes municipios:

Departamento	Municipio
Cesar	San Alberto
Meta	Fuente de Oro, Granada
Norte de Santander	El Zulia
Santander	Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí

CREDITO PARA SOSTENIMIENTO

Los recursos se destinarán para sostenimiento de las explotaciones agropecuarias y las cuantías financiables incluyen adquisición de insumos tales como: fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, combustibles, lubricantes, drogas veterinarias y alimentos concentrados.

CREDITO PARA SIEMBRA

Objetivos

En agricultura serán financiables planes integrales que comprendan, además del cultivo, las obras

CREDITO PARA SIEMBRA

Monto \$/ha.	Tasa de Interés %	Tasa Redescuento %	Margen Redescuento %	Observaciones
200.000+ 100% CPI	25.0	23.0	87.0	
200.000+ 100% CPI	24.0	21.5	87.0	ZF

ZF = Zona de Frontera

y equipos necesarios para su desarrollo. El componente de obras y equipos no podrá sobrepasar el 50.0% del valor del crédito.

En estos planes integrales el monto del crédito corresponde a la financiación por hectárea, multiplicada por el número de hectáreas a sembrar, más el 100% del costo de los demás componentes.

La tasa de redescuento se cobrará sobre cuotas de amortización y podrán acumularse para ser pagadas a partir del vencimiento del período de gracia.

Ejemplo: con la primera cuota de amortización a capital, se pagarán los intereses causados por el valor de esa cuota desde la fecha de redescuento; con la segunda cuota a capital se pagarán los causados por el valor de la misma desde su redescuento y así sucesivamente, hasta la cancelación final. Estos intereses se liquidarán sobre la porción redescontable (87.0%).

En todo caso los establecimientos de crédito podrán cobrar por anualidades vencidas al margen resultante entre la tasa de interés y la tasa de redescuento.

Porción no Redescontable

Los establecimientos de crédito podrán cobrar sobre la parte no redescontada por el Banco de la República una tasa de interés variable, no superior a la "Tasa de Costo Promedio de Captación a través de Certificados de Depósito a Término (DFT)", adicionada en tres (3) puntos que semanalmente señale el Banco de la República y regirá para los pagarés que se suscriban en la siguiente semana.

El pago correspondiente al DTF, debe pactarse por anualidades vencidas.

Desembolsos

Los desembolsos de los créditos deben efectuarse de acuerdo con el cronograma de ejecución de labores o el desarrollo del proyecto.

Plan de Amortización

Según lo dispuesto por la Junta Monetaria en la Resolución No. 83 de diciembre 29 de 1987, en todos los casos los préstamos de largo plazo tendrán vencimiento de diez (10) años, período de gracia de cuatro (4) años y amortización a capital uniforme por cuotas anuales. Es decir, se deben pactar seis (6) cuotas de amortización iguales, la primera de las cuales debe cobrarse en el quinto año y la última en el décimo.

BONOS DE PRENDA

Carta Circular DCA 04 de enero 6 de 1988 que reglamenta el

CREDITO PARA SOSTENIMIENTO

Monto \$/ha.	Tasa Interés %		Tasa Redescuento %		Margen Redescuentos %		Plazo Años	Observaciones
	TA	SV	TA	SV	TA	SV		
40.000	19.5	21.0	15.0	15.9	80.0	80.0	1	
40.000	18.5	19.9	13.5	14.2	80.0	80.0	1	ZF

ZF = Zona de Frontera
 TA = Trimestre Anticipado
 SV = Semestre Vencido

Desembolso : un solo contado
 Reembolso : una cuota al vencimiento

otorgamiento de créditos para Bonos de Prenda.

Beneficiarios

Pueden ser beneficiarios del redescuento de Bonos de Prenda en el Banco de la República a través de los establecimientos bancarios el Instituto de Mercado Agropecuario —IDEMA—; los agricultores, ganaderos, pescadores y acuicultores como personas naturales o jurídicas, como cooperativas de primer y segundo grado, y como asociaciones gremiales de los mismos.

Precio Básico

En el caso del aceite de palma africana, éste es de \$190.000 por tonelada, cifra que se ajusta un

poco más a la realidad del mercado pues estaba en \$120.000 por tonelada desde el 7 de febrero de 1986.

Condiciones Financieras

Tasa Interés: 24.0% Anual

Tasa de Redescuento: 12.5% Anual

Margen de Descuento: 80.0% del precio básico

Margen de Redescuento: 40.0%

Forma de Cobro de Intereses

Los intereses al beneficiario y de redescuento al intermediario financiero se cobrarán por bimes-

tre anticipado (2 meses).

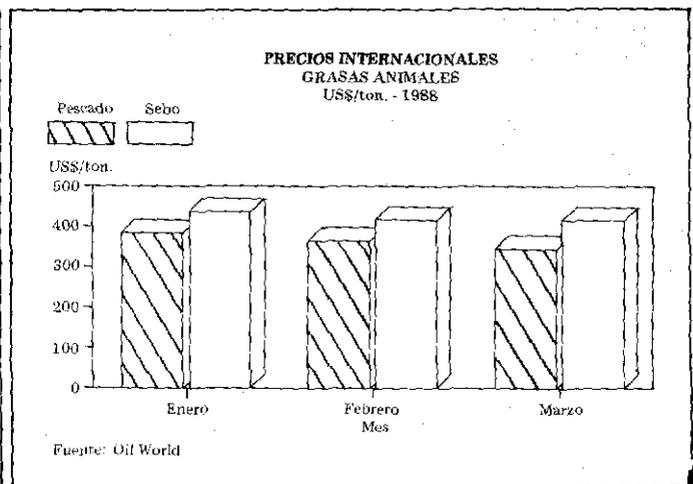
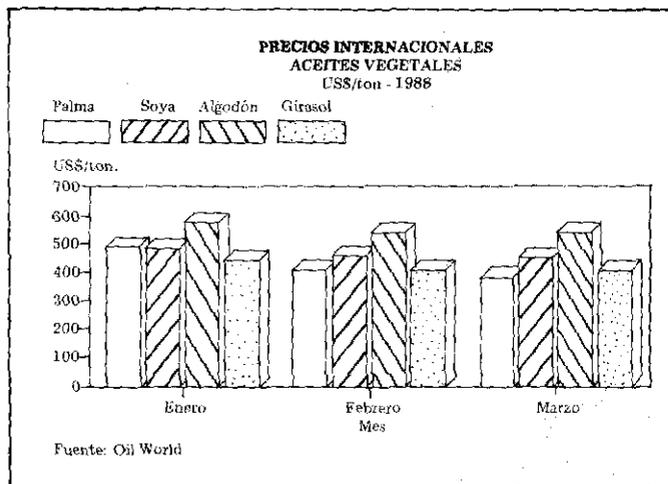
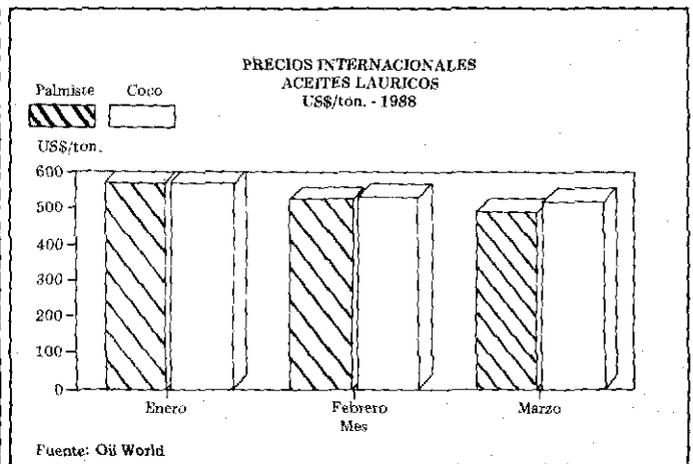
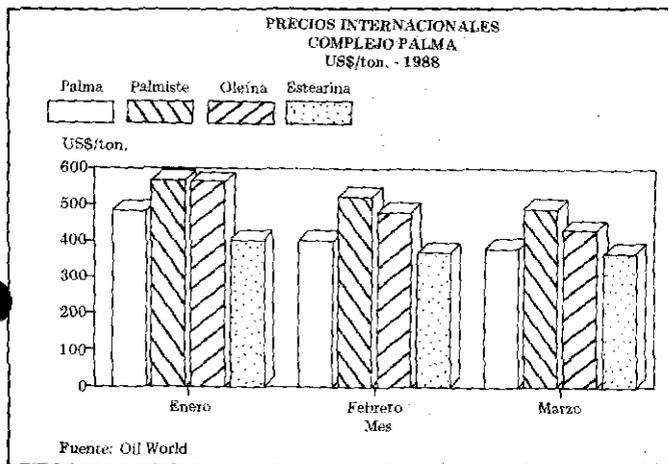
Plazos y Amortizaciones

El plazo inicial del Bono será de dos (2) meses a partir de la fecha de redescuento y podrá prorrogarse por períodos similares, hasta llegar a un plazo máximo de seis (6) meses a juicio del Fondo Financiero Agropecuario, con abonos mínimos del 35% en cada ocasión.

El beneficiario del crédito puede realizar amortizaciones parciales dentro del plazo establecido por despignoración de la mercancía, debiéndose comunicar por parte de los Intermediarios Financieros al Banco de la República Secciones de Cartera, esta novedad.

\$

PRECIOS



**PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRINCIPALES
ACEITES Y GRASAS**
US\$/ton.

PRECIOS

A excepción de la estearina, baja generalizada en las cotizaciones de aceites y grasas en marzo, frente al mes anterior. La disminución más importante se presentó en el complejo palma. Sin embargo aún se conservan niveles de precios más elevados que hace un año.

	Mar. 87	Mar. 88	Feb. 88	M.88/F.88 %	M.88/F.88 US\$/ton.	M.88/M.87 US\$/ton.	M.88/M.87 %
Palma 1	313	381	403	(5.46)	(22)	68	21.73
Palmiste 2	347	489	523	(6.50)	(34)	142	40.92
Oleína 2	374	430	482	(10.79)	(52)	56	14.97
Estearina 3	273	369	368	0.27	1	96	35.16
Soya 4	335	446	457	(2.41)	(11)	111	33.13
Algodón 2	493	537	537	0.00	0	44	8.92
Coco 2	344	516	530	(2.64)	(14)	172	50.00
Girasol 2	331	401	404	(0.74)	(3)	70	21.15
Pescado 1	200	344	366	(6.01)	(22)	144	72.00
Cerda 5	582	*	*	(100.00)	0	(582)	(100.00)
Sebo 2	315	415	420	(1.19)	(5)	100	31.75

(1) CIF N.W. Eur. (2) CIF Rott. (3) FOB Malasia (4) FOB Decatur (5) CIF U.K. Fuente: Oil World Realizó: Fedepalma



IMPORTACIONES

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS
Toneladas

Producto	Mr. 88	Mr. 87	En.-Mr. 88	En.-Mr. 87	Variación ton.	Variación %
Aceite de soya	6,522	1,969	13,667	7,981	5,686	71.24
Manteca de cerdo	0	0	2,000	0	2,000	ERR
Aceite de pescado	0	0	0	727	(727)	(100.00)
Aceite de oliva	0	0	0	3	(3)	(100.00)
Aceite de girasol	300	0	800	250	550	220.00
Aceite de coco	0	0	847	547	300	54.84
Frijol soya ¹	3,555	1,190	11,035	1,190	9,845	827.31
Otros aceites	33	12	95	484	(389)	(80.37)
Subtotal	10,410	3,171	28,444	11,182	17,262	154.37
Sebo	4,235	3,727	13,811	11,047	2,764	25.02
TOTAL	14,645	6,898	42,255	22,229	20,026	90.09

Fuente: Sobordos Realizó: Fedepalma

Las importaciones de aceites y grasas continúan aumentando este año frente al anterior. Exceptuando el sebo, el crecimiento fue de 154.37%, destacándose

por volumen el aceite de soya (5.686 ton.) y frijol soya en términos de aceite (9.845 ton.). El sebo ha tenido un incremento de 25.02% o 2.764 ton.

XV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana recuerda a sus afiliados que para participar en el XV Congreso Palmero, el 2 de junio en el Hotel Hilton de Bogotá, es necesario estar a paz y salvo por todo concepto con la Federación.



**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA AFRICANA**
Carrera 9a. No. 71-42 Piso 5
Tels. 217 5347 - 255 6875
Apartado Aéreo-13772 - Télex: 42555 FEPALCO
Bogotá, Colombia.

IMPRESOS